

tiene hoy menor poder adquisitivo que hace un siglo; de suerte que no puede asegurarse con sólo lo que él afirma que la miseria haya amenguado. Además el Sr. Sánchez Santos no observa tampoco que la miseria es absolutamente relativa y que creciendo más aprisa que los recursos los deseos, el hombre se siente cada vez menos y menos satisfecho, por tal manera que así la proyectada eliminación del factor de crímenes á que me refiero, no es llevada á cabo por el Sr. Sánchez Santos, sino que por el contrario, la miseria como agente de la delincuencia queda en pie.

Menos afortunado está aún el mismo Sr. Sánchez Santos al querer eliminar de entre los factores de criminalidad la herencia de las malas cualidades, la herencia de la degeneración.

En efecto, es el Sr. Sánchez Santos el mismo que en esta tribuna ha demostrado palmariamente los efectos de esa herencia en un estudio brillante presentado á este Concurso respecto del alcoholismo: en su página 17 dice así: "De todos modos resulta, pues, que los hijos de los alcohólicos nacen con estigmas causados originariamente por la intoxicación de sus padres;" y luego, refiriéndose al tipo del alcoholizable en las páginas 17 y 18, agrega: "Es este uno de los más dignos de conmiseración y defensa. Trae á la vida el más trascendental acaso de los infortunios morales: la debilidad del carácter. Entra, pues, al estadio de las mil acerbos y recias luchas que comprende el programa de la existencia humana, sin loriga y sin brazos. Es el mutilado del alma. Desarmado de la voluntad, mejor dicho de la energía volitiva, será

el esclavo universal, arrastrado siempre á la servidumbre de todos los caprichos, las tiranías, los abusos y las crueldades. Verá siempre delante de sí sus derechos y sus aptitudes, sin atreverse á tocarlos en presencia de nadie. Desde la ribera en que está rodeado de injusticias, privaciones y miserias, verá en la ribera opuesta sembradas muchas felicidades á que podía llegar pasando por el puente de la voluntad. Pero está roto y sufre tormento no imaginado por Tántalo. Será el juguete de sus subordinados, la víctima de sus superiores, el maniquí de sus amigos, acaso la burla de su hogar, la perpetua bancarota en sus negocios, la presa segura de todos los abusos, las iniquidades y los vicios. *Salió maniatado del vientre materno.* El autor de su vida al engendrarlo lo puso fuera de la ley. Lo condenó á la raza de los parias. Lo maldijo con esta horrible sentencia: "cuando caigas no podrás levantarte; cuando estés de pie no podrás sostenerte; cuando el trabajo te brinde con una conquista no podrás alzar tus brazos; cuando la ley te ponga en la mano un derecho, una justicia, una reivindicación, no tendrás fuerza para cerrar tus dedos, se quedarán abiertos como los de las estatuas, y cualquier transeunte podrá arrebatarte lo que tienen; cuando te infame la calumnia no sabrás cortarles las alas de relámpago; cuando te hiera la deshonra apenas osarás inclinarte; cuando te aseche el vicio te dejarás caer en sus brazos; serás el idiota de la voluntad, el proyectil vivo con que jugarán al blanco todos los espadachines sociales."

El mismo Sr. Sánchez Santos dice aún en la pági-

na 20 del referido estudio al hablar del tipo degenerado que llama *suficientista*: "Es díscolo y tenaz por programa, murmurador, dasenfrenado y provocativo;" y especificando *los estigmas psíquicos de los herederos de alcohólicos*, en la página 23 del mismo estudio dice:

"Hé aquí los principales:.....

"3º El idiotismo que consiste en *ausencia completa de toda facultad intelectual y moral* y la sola presencia de la vida orgánica, de la vida refleja; al derredor de esos terribles estigmas, gira una multitud de degeneraciones, desequilibrios y demencias hereditarias, tales como la degeneración superior de Magnan, la monomanía razonante ó afectiva de Esquivel, la monomanía instintiva ó impulsiva de Morel; la *moral insana* de Pritchard; etc.....

Todavía es más explícito si cabe el Sr. Sánchez Santos en las páginas 27 y 28 del mismo citado trabajos cuando al señalar según Morel "la marcha más común que siguen las transformaciones excesivas en las familias de los ebrios," dice:

"En la primera generación, ebriedad, accesos maniáticos, excesos alcohólicos, embrutecimiento.....

"En la tercera tendencias hipocondriacas, lipemania, *ideas de suicidio, tendencias homicidas*."

Y en seguida, refiriéndose al aumento de los degenerados, á la multiplicación espantosa de los mismos por la herencia, lo cual explica sin duda, á lo menos en parte, el aumento de la criminalidad, agrega el mismo Sr. Sánchez Santos:

"UN ALCOHÓLICO á quien se suponga el término me-

dio de la sucesión, esto es, cinco hijos, y sin dar á ninguno de ellos familia más numerosa, al cabo de sus cuatro generaciones HABRÁ PRODUCIDO, conforme á esa doctrina aceptada por los tratadistas, OCHOCIENTOS OCHENTA DEGENERADOS. Suponiendo el veinticinco por ciento entre muertos en la infancia y sin sucesión TENEMOS SEISCIENTOS CUARENTA DEGENERADOS POR CADA ALCOHÓLICO INICIAL, QUE PESAN SOBRE LA SOCIEDAD COMO UNA CARGA A LA VEZ MATERIAL Y MORAL. Material porque ellos producen en buena parte el desequilibrio económico, pues que siendo consumidores no son productores, y si lo son es en escala muy poco apreciable. Individuos por lo regular incapaces para el trabajo, entregados á los vicios, de ellos están llenos los hospitales, asilos, casas de beneficencia, tanto oficiales como particulares, y las plazas y calles en que pululan los mendigos, rateros y ese sinnúmero de indigentes que simulan trabajo é industria; simulan digo, porque me refiero á esos individuos sucios, desgarrados, haraposos, famélicos, que pasan el día sentados á la orilla del arroyo ante una vendimia que tiene diez y seis centavos de capital, cuyas ganancias se pueden calcular, sobre todo si se tiene en cuenta la familia del supuesto comerciante; ó dando vuelta por la noche al manubrio de un organillo, ó asando espigas verdes de maíz en una reja de alambre, etc., etc. Toda esa vasta población sin industria, sin trabajo, que en definitiva vive del robo, de limosna ó de milagro, es una carga onerosísima para la población realmente productora, y es igualmente carga moral, porque *ella produce la criminalidad* que llena las

cárceles, *aumenta la natalidad espúria*, como oportunamente la veremos, determina esa vida desastrada que se lleva en las casas de vecindad, sobre todo, en que cada mujer es un mártir, cada hogar un antro de las más desgarradoras miserias, cada marido un capataz y cada niño un harapo, una pequeña bestia, un *candidato seguro para el jurado, la penitenciaría ó el Valle Nacional.*"

Después de las citas anteriores en que tan claramente reconoce el Sr. Sánchez Santos no sólo que la criminalidad está causada sobre todo por la herencia de las degeneraciones, sino también que el aumento de la criminalidad se debe en gran parte á dicha herencia, ¿es racional siquiera que el mismo Sr. Sánchez Santos en el discurso que impugno llame á la miseria y á la herencia desdeñosamente *disculpas sociológicas*, y les dé la importancia nugatoria que les da como factores del crimen. ¹

Queda por lo mismo plenamente comprobado que el Sr. Sánchez Santos cometió la falacia de falta de observación de los factores que producen la criminalidad.

Puesto que tomó sus armas de párrafos de Alfredo Fouillée, modificados ó mutilados, es seguro que leyó en todo caso el artículo entero de Alfredo Fouillée, y por lo mismo es seguro que leyó también aquel pasaje en que dice: ² "Además de la sugestión indirecta, la prensa ejerce aún una sugestión directa sobre los espíritus mal equilibrados. Maudsley ha dicho:

¹ Párrafos 28, 29 y 30 del discurso del Sr. Sánchez Santos.

² A. Fouillée, artículo citado, págs. 438 y 439 in fine.

"*Gracias á las narraciones de los diarios*, el ejemplo del crimen se vuelve contagioso, la idea se apodera del espíritu débil como una especie de *fatum* contra el cual toda lucha es imposible." Un grandísimo número de criminales han declarado que debían á las novelas y á los diarios con la idea de su crimen, los procedimientos mismos de la ejecución..... Las imágenes de colores que representan los asesinatos con la víctima bañada en sangre engendran también, muy á menudo, una especie de vértigo homicida, del cual M. Aubry da ejemplos en su libro sobre el *Contagio del homicidio*. ¹ Se recuerdan las refflexiones de aquel periodista que declaraba que no tenía necesidad ya de leer la gacetilla, puesto que sabía por los niños de la calle el crimen del día; desde su ventana los veía repetir el drama que acababa de cometerse, ó inventar todo entero un nuevo crimen."

Algo más, sin embargo, debe haber leído el Sr. Sánchez Santos de que no quiso darse cuenta y que no quiso observar entre los antecedentes de los delitos: dice el mismo Alfredo Fouillée en la propia página de donde acabo de citar el párrafo precedente:

"¿Qué decir ahora de la prensa licenciosa?"

"En 1882 el Ministro de Justicia declaraba á la Cámara que cada día en Paris eran distribuidos gratuitamente á las puertas de las escuelas más de 30,000 folletines inmorales."

De este pasaje como de otros muchos, el Sr. Sánchez Santos no nos dijo una sola palabra; no tuvo en

¹ Paris, Alcan, 1894.

cuenta que si una prensa infame se ocupa en enseñar lo que la escuela enseña, no es culpa de ésta sino en parte de dicha prensa la desmoralización.

Y no puede ni podrá el Sr. Sánchez Santos declarar que los hechos que observó Fouillée respecto de la herencia, la degeneración, la desorganización de las familias, el alcoholismo, la prensa, etc., hayan sido mal observados; no puede decirlo porque él mismo ha reconocido cuando le convenía, es decir, cuando presentó su estudio acerca del alcoholismo, los factores que ahora llama como ya lo ha dicho despectivamente *disculpas sociológicas*.

Esas *disculpas sociológicas* han sido señaladas, no obstante, por el mismo Sr. Sánchez Santos, como verdaderas causas del crimen, y un gran criminologista francés, Tarde, en una carta dirigida á Buisson y publicada en el último número de los Archivos de Antropología criminal, de Criminología y de Psicología Normal y Patológica, en 15 de Julio próximo pasado, haciendo el juicio crítico del estudio de Fouillée que tan conocido es para el Sr. Sánchez Santos, dice á su turno:

“En la relación oficial que precede á la estadística criminal de 1880, está demostrado que en cincuenta años, de 1830 á 1880, en tanto que triplicaba la criminalidad de los adultos, la de los menores de 16 á 21 años cuadruplicaba, á lo menos en lo que concierne á los varones.”¹

Se ve por lo mismo palmariamente, que la crimi-

¹ Carta citada, pág. 452 de los Archives d'Anthropologie Criminelle.—15 Juillet 1897.

nalidad ascendía en Francia de un modo violento cincuenta y dos años antes de que se estableciera el laicismo, ¿cabe entonces atribuir á éste un efecto que lo precedió en el largo espacio de cincuenta y dos años cuando menos?

El mismo Tarde refiriéndose á la explicación del aumento de la delincuencia, dice también:

“Antes que todo la explicación profunda debe ser pedida á las transformaciones sociales de nuestra edad. Pero intentemos precisar un punto de hecho: debe notarse: la progresión sea de la criminalidad sea del suicidio, ha sido desde luego más rápida en los adultos que en los menores, ó más bien se ha hecho sentir en los adultos antes de revelarse en los menores; pero á partir del momento en que ha alcanzado á éstos, ha marchado con un andar acelerado que no ha tardado en hacerlos pasar el primer rango.

“Esta sencilla observación basta para demostrarnos que los gérmenes, cualesquiera que sean, del contagio de que se trata, han venido á los niños *no de una enseñanza directa sobre ellos*, sino después de haber obrado sobre sus contemporáneos de más edad, y desde luego, antes que todo sobre sus padres. En otros términos, las causas cualesquiera que sean de las transformaciones de que hablo, se han ejercido sobre los padres antes de operar sobre los hijos, y si llegada á éstos su acción se muestra más eficaz, nada más fácil de comprender: un viento nuevo sacude mucho más fuertemente los jóvenes ramajes, que las viejas ramas á través de las cuales les llega.”

La misma observación que hace Tarde,¹ es, como se recordará, la de Bonzon, citado por Fouillée, en el artículo que sirvió de fundamento á los estudios del Sr. Sánchez Santos á este respecto.

Por ella se ve que la criminalidad ha principiado á aumentar primero en los padres de los actuales delincuentes, en la época en que aún no se había establecido el laicismo, y por tanto queda demostrado que su causa es anterior al mismo laicismo y distinta de éste.

A la misma consecuencia es posible llegar si se recuerda que Astor, después de presentar en el *Bulletin de la Société des prisons*, los datos estadísticos necesarios para que se palpe el aumento de la reincidencia, “señala la correlación de ese crecimiento de la reincidencia en los niños con la ausencia de la vida de familia ó con la frecuencia más grande en los padres, de la negligencia, de la inmoralidad, de los malos ejemplos. Para las doncellas no es posible la duda. La proporción de las huérfanas de uno de los padres ó de ambos que no era sino de 49 por 100 en 1890, subía á 52 por 100 en 1891, y á 56 por ciento en 1892; la de los hijos ilegítimos de 21 por 100 en 1890 y 1891, á 25 por 100 en 1892; la de los hijos de presos que era de 39 por 100 en 1891, alcanzó en 1892 una cifra á que no había subido ni siquiera se había acercado en el curso de los años anteriores: 51 por ciento. Debo aún agregar: de 70 por ciento por término medio la proporción de las doncellas sin instrucción profes-

1- Tarde.—Artículo citado, pág. 457.

sional en el momento de su entrada á las casas penitenciarias se ha elevado en 1892 á 75 por 100.”¹

Se ve por lo mismo ratificada la observación de que la desmoralización se ha caracterizado primero en los padres, esto es, antes del laicismo, y luego, en virtud de lo desorganizado de la familia, gracias á causas que no son la escuela laica, se ha caracterizado en los hijos.

“La Estadística del Reformatorio de Elmira (en América), nos instruye acerca de los padres de los jóvenes detenidos de esa casa de corrección: 38 por 100 son alcohólicos; en 54 casos de cada 100 el “medio doméstico es *malísimo*,” 38 ó 39 veces de cien es malo.

En suma, según M. Alimena (*Imputabilità*, tomo II, pág; 279), “un buen medio doméstico no se encuentra allí sino 7 ú 8 veces sobre 100.”²

Queda con lo anterior patentizado además, que una causa de desmoralización consiste en que las familias se desorganicen, lo cual no ha sido producido por la escuela laica, puesto que dicha escuela es posterior á la mencionada desorganización y queda comprobado nuevamente, que no obstante la importancia de esta causa de criminalidad, el Sr. Sánchez Santos no la observó.

El mismo Tarde rebate admirablemente la falacia de falta de observación en que respecto de numerosos factores de criminalidad, que no se han querido tener en cuenta, incurrió entre otros el Sr. Sánchez Santos. Dice así:

1 Tarde.—Revista citada, pág. 464.

2 Tarde.—Revista citada, págs. 464 y 465 in principium.

“Por una coincidencia deplorable, señalada por M. Fouillée, las leyes escolares han sido contemporáneas de la ley de 1881 sobre libertad de la prensa, y de la de 1880 sobre la libertad de los expendios de bebidas. Contra el deseo de sus autores seguramente, éstos han roto los últimos obstáculos al desencadenamiento del periodismo y del alcoholismo. En 1880 Francia consumía 18,000 hectólitros de ageno; en 1893, 108,000; en 1896, 125,000. ¹ No menos rápida, no menos espantosa ha sido la doble progresión de la pornografía y de la difamación convertidas en las dos tetas del diario. La *Crónica Judicial* por sí sola ha hecho cometer más crímenes por el contagio del homicidio ² y del robo que ella engendra, que los que la escuela ha podido impedir; porque no se comete un asesinato sin que la prensa se conmueva (salvo cuando se trata de doscientos mil á trescientos mil asesinatos de armenios que ella nos deja ignorar). Y cuando paralelamente á este desbordamiento creciente de excitaciones al vicio y al odio, á la lujuria y al homicidio, la criminalidad general, la criminalidad juvenil sobre todo, se desborda á su turno, y se desborda, cosa notable, bajo formas atávicas de violencia, más aún que de codicia, que le dan el color de una retrogradación social, se producen asombros, se lanzan exclamaciones y se recrimina, ¿á quién? ¿á los periodistas? ¿á los vendedores de vino? ¿á los agitadores y falsifica-

¹ Véase una relación leída en Febrero de 1897 por M. Louis Rivière, á la Société des prisons.

² Leed á este respecto la substancial é instructiva obra del Dr. Aubry: *La Contagion du meurtre*, págs. 102 y siguientes.

dores de la opinión y á los envenenadores públicos? No, ¡á los maestros de escuela! Esta chanza verdaderamente ha durado demasiado.” ¹

Estudiemos ahora lo que el Sr. Sánchez Santos considera pomposamente como la *gran prueba* de que la escuela laica determina un aumento de criminalidad, en tanto que causaría efecto contrario la escuela religiosa. Dice el Sr. Sánchez Santos:

“Al hacerse el cómputo de los niños y jóvenes criminales encerrados en la cárcel de París en un año, é identificarse sus antecedentes, ha resultado que el 98 per 100 son ó han sido alumnos de escuelas laicas, y sólo el 2 por 100 de escuelas religiosas. Esto por lo que hace á los presos en la cárcel común por delitos; en cuanto á los detenidos en la “Petite Roquette,” la proporción ha sido la siguiente: alumnos de las escuelas parroquiales, 11 por 100; alumnos de las escuelas laicas ú oficiales, 87 por 100. El dato está tomado de la obra citada, página 426, párrafo 2.” ²

¿A cuál obra se refiere el Sr. Sánchez Santos en la cita que acabo de reproducir? ¿A cuál de las citadas? ¿á Spencer, á Garofalo, á Fouillée, á Ferri, ¿á quién en fin?

Él no lo explica; pero conjeturando he logrado percibir que es al artículo de Fouillée, publicado en la *Revista de Ambos Mundos*: en efecto, en el segundo párrafo de la página 426 del tomo 139, correspondiente á los meses de Enero y Febrero del corriente año,

¹ Tarde.—Carta citada en la “*Revista de Antropología*,” páginas 465 y 466 in principium.

² Párrafo 31 del discurso del Sr. Sánchez Santos.

he encontrado los datos á que alude el Sr. Sánchez Santos; nada más que siguiendo su deplorable práctica de..... no respetar los textos, no respetó tampoco éste, y en consecuencia no lo completó con las siguientes palabras que el mismo Fouillée en el párrafo referido agrega: "sin negar la feliz influencia de las convicciones religiosas, de la cual volveremos á hablar muy pronto, debemos hacer observar que la escuela congregacionista puede elegir á sus discípulos, en tanto que la escuela pública está obligada á recibir todo; ésta tiene cuatro veces más discípulos *y de todas las procedencias*. Las familias que eligen la enseñanza religiosa para sus hijos, los han educado ya más severamente. El solo hecho de elegir de un modo deliberado una enseñanza que se considera superior, indica en los padres una noble inquietud por la moralidad que ha debido ya comunicarse á los mismos hijos."

Hé aquí, señores, íntegra la cita de Alfredo Fouillée, cabal su párrafo alusivo y por el mismo hecho hé aquí patentizados otros factores que el Sr. Sánchez Santos no quiso observar, á saber: 1º que la escuela laica no puede cerrar sus puertas, en tanto que la religiosa sí puede cerrarlas (por ejemplo cuando los alumnos pasan de cierto número ó cuando de alguno de ellos se tienen malos informes). 2º que las escuelas laicas tienen cuatro veces más alumnos que las religiosas; 3º que los alumnos de las escuelas laicas tienen toda especie de procedencias: son muchos de ellos hijos ilegítimos ó huérfanos ó abandonados ó descendientes de presos que no eligen el establecimiento al cual van, y 4º que la escuela religiosa por

lo contrario, no tiene alumnos de tantas diversas procedencias, pues fundamentalmente tiene á aquellos que por contar con padres que se preocupan por la moralidad de sus hijos y por constituir en consecuencia para los mismos hijos un medio recomendable, eligen las escuelas religiosas á causa de que las consideran, con razón ó sin ella, superiores á las oficiales.

Estas cuatro observaciones tienen una importancia extraordinaria: el hecho de que la escuela laica no puede cerrar sus puertas á los niños de malos antecedentes, hace que á menudo éstos puedan concurrir á las citadas escuelas, y como dice Tarde: "bastan á menudo dos ó tres ovejas sarnosas para pervertir á toda una división." ¹

Por otra parte, el hecho de que en toda agrupación social se produce el *contagio*, hecho tan admirablemente puesto fuera de duda por el mismo Tarde, que puede considerarse ya como una de las leyes mejor caracterizadas de la Sociología, ² explica por qué en escuelas donde el número de alumnos es mayor, el contagio es también mayor en un grado inconcebible.

"Pasa con la escuela pública en esto como con la prisión común, donde los detenidos, por más que se haga, acaban por corromperse bajo la influencia arrastrante de los más perversos. Así, los establecimientos de este género, son tanto más corruptores cuanto más poblados están. Según un estudio comparado y hecho *sur place*, de los resultados dados por las casas de corrección para niños en la mayor parte de los Esta-

¹ Tarde.—Artículo citado.—Revista de Antropología, pág. 460.

² Tarde.—Les lois de l'imitation.—Paris.—Alcan.—1895.

dos europeos, M. Joly (véase la *Revue Penitentiaire* de Febrero de 1897), concluye así: "Quedando por otra parte todo igual, la reincidencia de los liberados es proporcional á la aglomeración de los detenidos;" y esto, yo agregó: es especialmente cierto para los niños." ¹

Vese por tanto que el Sr. Sánchez Santos ha cometido en este caso *falacia de falta de observación de particularidades* en lo que concierne á las escuelas que trató de comparar; falacia cuyos funestos efectos, puestos también magistralmente de relieve por John Stuart Mill, ² consisten en hacer que se desmorone y que se deshaga la famosa gran prueba de que tan orgulloso se ha mostrado el mismo Sr. Sánchez Santos.

Pero continuemos aún el análisis: estudiemos los otros argumentos que fundados en estadísticas presenta el repetido Sr. Sánchez Santos; en el párrafo 32 de su discurso, dice aún: "La ineficacia moral y el daño de la escuela laica son tales, que un gran estadista, M. D'Haussonville, ha hecho esta rigurosa y trascendental observación: En 1826 por cada cien acusados en Francia, 61 eran analfabetas y 39 instruídos escolarmente. Hoy se ha invertido la proporción: 70 son instruídos y 30 analfabetas, lo cual prueba con evidencia que la instrucción laica ha aumentado la proporción de los criminales en la clase letrada sin disminuir la criminalidad."

Debería desde luego notarse que el Sr. Sánchez

¹ Tarde.—Artículo citado.—Archivos de Antropología, etc., página 469.

² J. S. Mill.—Lógica, lib. V, cap. IV, párrafo 4.

Santos atribuye á D'Haussonville la afirmación de que la escuela *laica* ha causado la desmoralización desde 1826, no obstante que la escuela laica no existía en 1826, puesto que se fundó en 1882; pero aun suponiendo lo imposible, que causara sus efectos 56 años antes de ser establecida, aún así la observación, sea del Sr. Sánchez Santos ó de D'Haussonville, no prueba nada, porque prueba demasiado: en efecto voy á patentizarlo en unas cuantas palabras: imaginemos un país en el que el ciento por ciento de los habitantes sepan leer, todos lo criminales en ese país, es decir, el ciento por ciento de ellos serán individuos que, como lo he dicho, saben leer; imaginemos ahora otro país en el que ninguno sepa leer: en ese país el ciento por ciento de los criminales serán analfabetas, con lo cual queda patentizada la absoluta debilidad del razonamiento del Sr. Sánchez Santos.

Presenta después el mismo Sr. Sánchez Santos estadísticas referentes á otros países, pero desde luego se nota en ellas la misma falta de observación de fenómenos que sin duda influyen sobre la criminalidad, tales como la herencia, el alcoholismo, la miseria, la desorganización de las familias, etc., y en seguida por poco que uno se fije se percibe la absoluta imposibilidad de tomar en serio los datos que el Sr. Sánchez Santos ministra: en efecto, habla primero de Italia, y dice, después de hacer notar el aumento de la instrucción pública en aquel reino, que en 1890 hubo 335,753 sentenciados, y en 1894 370,144; después de lo cual agrega que la criminalidad aumenta allí en 21 por ciento